

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
17/04/2023	Pago beneficios laborales al Sr. Carlos Eduardo Cespede quien se desempeñaba como chofer de esta Institución, el monto de sus prestaciones laborales es de RD\$6,250.00, menos descuento de prestamo contraido con la Cooperativa por valor de RD\$97,883.06 de los cuales solo se le estan descontando cincuenta mil pesos RD\$0,000.00 porque sus	6,250.00

SEPÁRESE ESTE TALÓN DEL CHEQUE



RNC: 430049042
DO25BRRD00000000000230013708

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

Carlos Cespede
223-00399254

CARLOS CESPEDES

RD\$

No. 039928

DIA	MES	AÑO
17	04	2023

6,250.00

SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL



[Signature]

FIRMA(S)

[Signature]

№039928 21411272713:00230013708

25

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SOLICITUD DE EXPEDICION DE CHEQUE

Fecha: 17/04/2023
 Numero: 32,441

Por medio de la presente se autoriza a emitir un cheque

A favor de: CARLOS CESPEDES

Por valor de : RD\$6,250.00

SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100

Concepto: Pago beneficios laborales al Sr. Carlos Eduardo Cespede quien se desempeñaba como chofer de esta Institución, el monto de sus prestaciones laborales es de RD\$56,250.00, menos descuento de prestamo contraido con la Cooperativa por valor de RD\$97,883.08 de los cuales solo se le estan descontando cincuenta mil pesos RD50,000.00 porque sus prestaciones no alcanza para pagar la totalidad de la deuda, según documentos anexos.

Total: RD\$56,250.00 Menos: % 0 Ley 253-12 RD\$0.00

Itbis: RD\$0.00

Otros Impuestos: 0.00

Otros Descuentos: 0.00

Cuenta No	Descripción
2115.02	PAGO PORCENTAJE POR DESVINCUC
2114.01	SUELDO ANUAL NO. 13
2 1 01 04	COOP. AERONAUTICA PARA EMPLE

Nota:



Cuenta	Nombre	Debito	Credito
5 1 01 01 032	PAGO DE PORCENTAJE POR DESVINCULACION DE	50,000.00	0.00
5 1 01 01 019	SUELDO ANUAL NO. 13	6,250.00	0.00
2 1 01 04 019	COOP. AERONAUTICA PARA EMPLEADOS JAC	0.00	50,000.00
1 1 01 02 00	BANCO RESERVAS-OPERACIONES No. 023-00137		6,250.00
		56,250.00	56,250.00

[Handwritten signature]

Solicitado Por
 Enc. Dpto. de Contabilidad

[Handwritten signature]

Autorizado Por
 Asesor Financiero

[Handwritten signature]
 Aprobado Por
 Presidente Junta de Aviacion Civil



DF-2023-0034

Santo Domingo, R., D.
17 de abril, 2023.

Al : Doctor

Jose Ernesto Marte Piantini
Presidente de la JAC



Asunto : Solicitud Autorización pago Beneficios Laborales

Anexo : a) Calculo

Muy cortésmente, tengo a bien solicitar su autorización para proceder a realizar el pago de los **beneficios laborales del señor Carlos Eduardo Céspedes Martínez, portador de la cedula de identidad y electoral No.223-0039925-4**, por un monto de **RD\$6,250.00** (Seis mil doscientos cincuenta pesos con 00/100), quien se desempeñaba como empleado de esta institución. El monto total de sus prestaciones laborales es de RD\$56,250.00, menos descuentos de préstamo contraído con la Cooperativa por valor de RD\$97,883.08 de los cuales solo se le están descontando cincuenta mil (RD\$50,000.00) porque sus prestaciones no alcanzan para pagar la totalidad de la deuda, según documentos anexos.

Atentamente,


John Richard Mejía Pérez.
Asesor Financiero



JRMP/rm

Santo Domingo, D.N.
13 de abril de 2023

RH/164/23

Al : **Lic. John Richard Mejía**
Asesor Financiero.-

Asunto : Autorización cálculo de beneficios laborales.-

Anexos : Expedientes correspondientes.-

Cortésmente, tenemos a bien remitirle la autorización correspondiente para que se haga efectivo el pago al siguiente cálculo de beneficios laborales:

- A nombre del señor **Carlos Eduardo Céspedes Martínez**, portador de la cédula de identidad y electoral nro.223-0039925-4.

Para fines procedentes en nómina.

Atentamente,

Sofía Falconeri Camacho
Sofía Falconeri Camacho Ovalles
Encargada de Recursos Humanos

SFCO/ep





CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

RNC.: 430-04904-2

Cédula	: 223-0039925-4	Número	: 10739-2023
Nombre	: CARLOS EDUARDO	Tiempo Laborado	: 2 AÑOS Y 4 MESES
Apellido	: CÉSPEDES MARTÍNEZ	Motivo	: Decisión Administrativa
Fecha de Nacimiento	: 28/01/1985	Fecha Salida	: 27/03/2023
Sexo	: Femenino	Fecha Reclamación	: 16/03/2023
Cargo	: CHOFER	Sueldo	: \$25,000.00
Departamento	: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Institución	: Junta De Aviación Civil, (JAC)		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	2 Años	50,000.00
Salario de Navidad Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	3 Meses	6,250.00
Total General		RD\$56,250.00

Nota: Cálculo realizado en base al historial del empleado. Estas cifras están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinte y Tres (2023).



BAUTISTA

Yisel Bautista Cabrera

Encda. Depto. Administrativo

Sofía Falconeri Camacho Ovalles
Encargada de Recursos Humanos




C/José Joaquín Pérez No.104, Gazcue. Gazcue, Santo Domingo, R.D. Tel.: (809) 689-4167




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RNC.: 401-03674-6
"Avanzamos para ti"

04 de abril del 2023.

Núm: **005392**

A : Señora 
Sofía Falconeri Camacho Ovalles
Encargada de Recursos Humanos de la Junta de Aviación Civil, (JAC)
Su Despacho.

Asunto : **Emisión de Opinión de Cálculos de Beneficios Laborales.**

Referencia : Comunicación No. RH/132/2023, recibida en fecha 23/03/2023.

Anexo : Cálculo No. 10739/2023.

Remitimos, cortésmente, la hoja de Cálculo de Beneficios Laborales, correspondientes a la solicitud de opinión, a favor del señor **Carlos Eduardo Céspedes Martínez**, ex empleado de esa institución, según su comunicación de referencia, la cual conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, ha sido tramitada a este Ministerio dentro del plazo de los quince (15) días, a partir de la notificación de la desvinculación al Servidor Público.

Dichos pagos de beneficios laborales a los funcionarios y servidores públicos deberán ser efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días, de acuerdo con las disposiciones del artículo 63 de la Ley de Función Pública, por lo que una vez realizados los pagos deberán remitirnos las evidencias, para ser registradas en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Atentamente,

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública

CT/MCH/lcv
DRL/Remisiones, abril, 2023
Ref.: S4-284317



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar que el señor **Carlos Eduardo Céspedes Martínez** de la cédula de identidad y electoral nro. 223-0039925-4, laboró para esta Junta de Aviación Civil desde el 03 de noviembre del año 2020 hasta el 27 de marzo del año 2023, desempeñando el cargo de **Chofer**, con un salario mensual de **RD\$25,000.00** (VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS).

Dada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a solicitud de la parte interesada, a los 22 días del mes de marzo del año 2023.


Sofia Falconeri Camacho Ovalles
Encargada de Recursos Humanos



SFCO/ep

JAC
PAGADO
Ck. No. 39928
Fecha _____

CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
19 ABR 2023
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna



Fecha de Elaboración: 16/03/2023

JUNTA DE AVIACION CIVIL

ACCION DE PERSONAL

No. 5976

Nombres y Apellidos CARLOS EDUARDO CÉSPEDES MARTÍNEZ

Cédula No. 223-0039925-4 Efectivo a partir de 27/03/2023

ESTADO PRESENTE

Unidad SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN

Dependiente de DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Puesto o Clase CHOFER

Sueldo Actual RD\$ 25,000.00

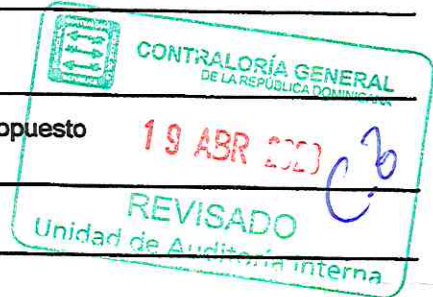
ESTADO PROPUESTO

Unidad

Dependiente de

Puesto o Clase Propuesto

Sueldo Propuesto



- ASCENSO
- CAMB. DESIGNACION
- CANCELACION
- INVALIDEZ-PENSION
- LICENCIA CON SUELDO
- LICENCIA POR ENFERMEDAD
- LICENCIA POR ESTUDIO
- LICENCIA PRE-NATAL

- LICENCIA SIN SUELDO
- MULTA
- NOMBRAMIENTO INTERNO
- NOMBRAMIENTO NOMINAL
- NOMBRAMIENTO POR CONTRATO
- NOMBRAMIENTO PROBATORIO
- NOMBRAMIENTO REGULAR
- PRORROGA DE CONTRATO

- REAJUSTE
- RENUNCIA
- RESCISION DE CONTRATO
- SUSPENSION DE SERVICIO
- TRASLADO
- VACACIONES
- EXCLUSION POR FALLECIMIENTO
- OTROS

EXPLICACION

LE INFORMAMOS QUE, CON EFECTIVIDAD AL LUNES 27 DE MARZO DEL 2023 LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL HA DISPUESTO SU CANCELACIÓN POR DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA. -

APROBADO

SOFIA FALCONERI CAMACHO OVALLES
Enc. de Recursos Humanos

Firma Superior Inmediato

VISTO BUENO

DR. JOSE ERNESTO MARTE PIANTINI
Presidente

Fecha



AGGADO 39978

Informacion General de Clientes

Ciente :	2529	Cedula :	22300399254
Nombre:	CARLOS EDUARDO CESPEDES MARTINEZ		
Dirección:	C/ 2DA #55 LAS ACACIAS		
Telefonos :	809	809	
Fecha Ing. Coop.:	16/11/2020		

JUNTA DE AVIACION CIVIL

Salario: 25,000.00
Fecha Ingreso: 16/11/2020

Depósitos de Ahorro					
Cuenta No.	Descripcion	Tipo	Balance	Ultima Actividad	Ahorro
0010041529	CARLOS EDUARDO CESPEDES MARTINEZ	AHORROS NO RETI		14/04/2023	1,000.00
0020041539	CARLOS EDUARDO CESPEDES MARTINEZ	CUENTA DE AHOR		14/04/2023	
0050053504	CARLOS EDUARDO CESPEDES MARTINEZ	Descuentos Indebidos		14/04/2023	

Cuenta de Acciones		
Cuenta No.	Descripcion	Balance

Certificados Financieros					
No. Certificado	Descripcion	Balance	Intereses Acumulados	Tasa	Fecha Emisión

Préstamos													
No. Préstamo	Fecha	Tipo	Num. Cuota	Monto	Balance Préstamo	Capital Vencido	Intereses Vencidos	Mora Acumulada	Seguro	Intereses al dia	Valor Cuota	Total Adeudado	
000000245987	16/01/2023	1	2	215,000.00	97,883.08						7,567.26	97,883.08	
											97,883.08	7,567.26	97,883.08

Prestamos en proceso:

Tipo de Prestamos

1 Normal
2 GERENCIAL
3 EMERGENCIA
4 TIENDAS

Revisado Por _____



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
JUNTA DE AVIACION CIVIL
PRESTACIONES LABORALES**

ABRIL 2023

VALORES EN RDS

#	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CALCULO PRESTACIONES	VACACIONES	SALARIO NAVIDAD	TOTAL BENEFAICIA LABORALES	MENOS DESC. COOPERATIVA	TOTAL A PAGAR EN RDS
1.-	CARLOS CESPEDES	223-0039925-4	CHOFER	50,000.00	-	6,250.00	56,250.00	50,000.00	6,250.00
TOTAL RDS									6,250.00

[Signature]
Dr. José Ernesto Marte Plautini
 Presidente Junta de Aviacion Civil

[Signature]
Lic. John Richard Mejia Pérez
 Asesor Financiero

Lic. Marino Antonio Veras
 Enc. Dpto. de Contabilidad

Licda. Sofia Falconeri Camacho Ovalles
 Enc. Recursos Humanos

Licda. Cleotilde Guzman
 Enc. Unidad de Auditoria
 Contraloria Gral de la Republica

PAGADO
 Ck. No. 39928
 Fecha

CONTRALORIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA DOMINICANA
19 ABR 2023
REVISADO
 Unidad de Auditoria Interna

Junta de Aviación Civil

Santo Domingo, R. D.

18/03/2023

He recibido del Lic. **John Richard Mejia** Asesor Financiero de la Junta de Aviación Civil, el Cheque No. 039928 de fecha 17/04/2023 por un monto de RD\$6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos con 00/100) por concepto de pago sobrante de mis beneficios laborales en la cual me desempeñaba como Chofer de la Junta de Aviación Civil.

Cabe destacar que mis prestaciones laborales en la Institución fueron de RD\$6,250.00 menos abono a la Cooperativa Aeromet-coop por la suma de RD\$50,000.00 mediante cheque No. 39929 de fecha 17/04/2023 emitido por la Junta de Aviación Civil, de un balance de RD\$97,883.08 quedando por pagar la suma de RD\$47,883.08, por parte del Señor Carlos Céspedes a la Cooperativa Aeromet-coop.

Hago constar que descargo a la Junta de Aviación Civil, de cualquier cargo futuro relativo a las prestaciones laborales.


RECIBIDO POR:



SR. CARLOS CESPEDES

CEDULA: 223-003992-5

FECHA DE RECIBIDO: 24-04-2023

ENTREGADO POR: 
001-0212936-8